

**Vista** la convocatoria para la creación de una bolsa de empleo, para la creación de la bolsa de empleo de monitores/as para la prestación del servicio de patrullas escolares.

**Atendida** la propuesta de la comisión de comprobación y valoración de solicitudes, así como lo dispuesto en las citadas bases.

### RESUELVO

**PRIMERO.** - Aprobar las puntuaciones provisionales de los aspirantes conforme se detalla a continuación:

NUMERO DE REGISTRO	Puntuación
3474	7,8
3391	5,4
3425	2,7
3424	0,45
3404	Excluida bases 4.2.
3502	Excluida bases 4.2.

**SEGUNDO.-** Publíquese la presente resolución para público y general conocimiento en el tablón de anuncios y página web municipal para público y general conocimiento, otorgándose un plazo de 3 días hábiles para que se formulen por los interesados las alegaciones que consideren.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa en Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real), ante mí, la Secretaria de la Corporación, que doy fe del acto.